

Hermosillo, Son., México; a 28 de agosto del 2022

ASUNTO: **Carta de Liberación de Servicio Social**

Dr. Jesús Manuel Cornelio Pérez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN HUMANA
P R E S E N T E.-

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que la

C. Francisca Jiménez Rodríguez Pérez

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Derecho y con matrícula 1267029, realizó satisfactoriamente su Servicio Social en esta Institución.

La alumna en cuestión cubrió 4 horas diarias de lunes a viernes, cumpliendo con un total de 480 horas, en el período que comprende del 2 de enero del 2022 al 10 de julio del 2022; realizando actividades propias de la carrera como son: copiar acuerdos, elaboración de escritos, levantamiento de peticiones, presentación de expedientes en juzgados a nivel local y análisis de documentación legal.

Por lo anterior extendemos la presente Carta de Liberación de Servicio Social para los usos y fines legales que la interesada disponga.

Agradeciendo la atención que brinde a la portadora de la presente, nos es grato ofrecer a Usted la seguridad de nuestra más distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. Ernesto Valle Montes
Representante Legal
Despacho Jurídico Valle & Montes